

Un mes 225 ptas.
Fuera trimestre 800 »
Extranjero: semestre 1600 »

NUMERO ATRASADO 0'20 PESETAS

Oficinas: Avenida Méndez Núñez, 21
Talleres: Mestre Martínez, 10
Apartado de Correos, 162 :: Tel. 1623 (Oficinas)
Franqueo concertado

Correspondencia literaria y política, al Director

VIERNES 11 ENERO 1935

Correspondencia administrativa y valores, al Administrador

DEL MOMENTO

La revisión constitucional

Gira estos días el comentario periodístico en torno a la revisión constitucional.

El tiempo se ha encargado de demostrar que dista mucho de ser perfecta la ley fundamental del Estado, producto del apasionamiento, del sectarismo mal digerido y del desconocimiento espiritual de nuestro país.

Declararse revisionista de la Constitución equivalía, no hace muchos meses, a desafiar a todas las minorías irrazonables, a exacerbar odios, a cargar con el remoquete de «reaccionario», a ser tenido casi por «enemigo público».

La Constitución—se aducía, para proclamar su excelencia—es la expresión sincera de la España del 14 de abril. Intentar siquiera su enmienda fuera delito de lesa Patria. Es la suma de valiosas aportaciones; síntesis de los anhelos del país...

Sin embargo, hoy, hasta periódicos que estimaron intangible e irreformable la obra cumbre de las Constituyentes, se muestran partidarios de esa revisión, «tan saludable para el régimen», según «El Liberal», periódico de Madrid.

«Por virtud de ella—dice el colega—quedarían desplazadas las diferencias sucesionistas que mantienen latente la escisión en todos los partidos de la derecha y de la izquierda. Y el cuerpo electoral, formando dos grandes bloques con la unión compacta de todos los afines, acudiría a las urnas, ejercitaria la ciudadanía, lucharía dentro de la ley con el compromiso solemne de respetar los pronunciamientos de la soberanía nacional».

Otros órganos de opinión sostienen que urge abordar este problema, coincidiendo con el Gobierno algunas oposiciones para que la armonía entre los partidos asegure la estabilidad de la Constitución.

«Repárese la historia constitucional española—dice «Ahora»—y se verá que todas las Constituciones del siglo XIX fueron efímeras, salvo la de 1876; y es que aquellas se hicieron bajo el signo de un partido, y Cánovas hizo la de 1876 como obra de transacción para «continuar» la Historia de España».

Ha bastado la experiencia, una experiencia de tres años, para descubrir los defectos de que adolece nuestro Código fundamental, imuesto por la triple flexión, por la impremeditación de improvisados «estadistas» y sus genizaros. Incluso ya no se oponen reparos a la reforma del artículo 20, cuya aprobación hizo precisa la sesión permanente, al término de la cual pudo el señor Azaña, exclamar, jactancioso: «España ha dejado de ser católica».

Estas corrientes de opinión favorables a la revisión, parten de la iniciativa presidencial. Aunque no se han dado integros los discursos del señor Alcalá Zamora, algo se sabe ya oficialmente de la disertación del más alto prestigio de la República. Los capítulos que abarcan dejan ver la extensión de la propuesta revisionista si el voto de las Cortes coincide con este dictamen, merced a la cual se establecerá una legalidad firme que permita la convivencia y la pacífica beligerancia de todos los elementos nacionales, podando en la ley fundamental todo motivo de discordia y violencia, puesto que ese es el patriótico designio del jefe del Estado.

Celebramos que coincidan los más importantes núcleos de opinión en punto de tan vital interés como este de dotar al régimen de una ley básica, sino perfecta, cuando menos sin defectos capitales que hagan imposible su viabilidad y que se mantenga en todos vivo el deseo de adocinar a la ciudadanía para que la reforma propuesta salga ya hecha de las urnas.

Con un poco de corazón y otro poco de inteligencia que pongan en este empeño las figuras representativas de la política, se prestará un gran servicio a la democracia y a la nación, algo fatigada de luchas estériles engendradas por partidismos las más de las veces funestos para la salud de la República.

Hay que continuar la Historia de España como pueblo incorporado al ritmo de la moderna civilización. Que cada cual se sitúe en esa zona serena donde adquieren eficacia las nobles aportaciones.

El tema es de trascendencia suma y requiere en todos máxima lealtad.

Instantánea política

Política entre bastidores

Con la suspensión de Cortes la vida política se desenvuelve entre bastidores. En la sombra se ha desarrollado el viaje de Gil Robles a París, sin que la imaginación periodística haya perforado el misterio de tan rápida e insospechada visita a la capital de Francia. Muy poco o nada se ha sabido del disgusto de la Ceda con el Gobernador general de Cataluña, Sr. Portela Valladares, y de las conversaciones habidas entre este señor, Ministro en los días del golpe de Estado, y los Ministros populistas, que han hecho sonreír al señor Lerroux declarando la situación despejada y tranquila. Y por último, en misterio se desenvuelve la dimisión del Sr. Martínez de Velasco y del Sr. Pita Romero, Ministros sin cartera y la provisión del Departamento de Estado, cuya cartera ha rechazado el jefe agrario.

Sombras son aun los discursos del Jefe de Estado sobre la reforma constitucional. De ellos sabemos, cosa esperada, que son espléndidas piezas oratorias y de gran contenido doctrinal. Los puntos concretos, los que interesan, han sido prometidos en una referencia oficiosa cuya elaboración es lenta, demasiado lenta, en relación con la impaciencia de los españoles por conocer tan trascendental documento.

Sombras también lo que haya conversado el Gobierno sobre la aplicación de las penas de muerte recientemente decretadas. El Gobierno no ha tenido noticia oficial de ellas, pero como particularmente las conoce cada ministro, lo mismo que el Juan particular que toma café, es natural que haya formado ya su criterio y en ese consejo tertulía, según palabras ministeriales, es natural que largo se hablara de ellas.

En fin; que no sabemos nada de nada. La vida es así real-

Organización Corporativa

El Estatuto del Vino

En el número de «El Debate» correspondiente al 4 del actual, en su artículo de fondo y con el título «Lo primero, la conciencia corporativa», se analiza la constitución y funcionamiento del Instituto Nacional del Vino, poniéndolo como ejemplo, ante el propósito que existe en Suiza de crear «una Corporación del vino de Derecho público» para resolver los problemas que la producción vitícola tiene planteados en aquel país. No hace mucho, el notable periodista don Mariano Masfís, en un artículo sobre política económica publicado en las columnas de «Ahora» aludía también al Estatuto del Vino, comentando los ensayos de economía dirigida en Francia para resolver los problemas del trigo y del vino. Frecuentemente vemos en la prensa diaria comentarios tan erróneos sobre el alcance de la legislación vitícola en España y del organismo encargado de velar por su cumplimiento, que estimamos indispensables contestarlos todos ellos, contribuyendo a divulgar un tipo, único en nuestro país, de organización de intereses, que por indiferencia o apatía se tiene de él un concepto equivocado.

En primer lugar, la organización corporativa de los intereses vitivinícolas-alcoholeros en España ni es copia de las corporaciones estilo fascista, ni tiene ningún parecido a las creadas por la voluntad omnipotente del Estado fascista italiano. Ya en el año 1927 surgió en España la propuesta del Estatuto del alcohol y en una de las bases se pedía la «agregación obligatoria» por sectores homogéneos de cuantos elementos integran la producción, comercio y fabricación de vinos, licores y alcoholes. Se reprodujo la propuesta con el nombre de Estatuto del Vino y del Alcohol en la Asamblea Vitivinícola del Senado, convocada oficialmente por el Gobierno en el año 1930, tomando estado oficial en el año 1931, hasta que llegó a ser promulgada por Decreto en 1932 y convertido en Ley de la República en Mayo de 1933. Mal podía codiarse una organización de tipo fascista cuando éstas todavía no existían.

De otra parte las corporaciones fascistas de intereses o casos parten de un censo en el que figuran obligatoriamente cuantos se dedican a la actividad o profesión. La organización corporativa de los intereses vitivinícolas-alcoholeros que regula el Estatuto del Vino en España se orienta en el principio de «libertad de sindicación y corporación».

Unicamente conocemos un proyecto de mil millones para edificios públicos que acabarán con el paro. Naturalmente los beneficiados serán los obreros de las ciudades, y se nos ocurre preguntar si no sobrará nada para los obreros del campo, de aquellos campos que no hay tierra que dar y padecen hambre como los de las ciudades y a veces por ser más puras las costumbres y más numerosas las familias. Todos son sombras. Esperemos la luz que arrastre estas tinieblas políticas.

ALVAREZ DE LEON

ración obligatoria». Es decir, el viticultor cultivador de la vid comerciante, exportador o fabricante de alcohol o licores, puede asociarse en el Sindicato o Entidad que crea más conveniente. No está limitado el número, ni aun localmente, existiendo poblaciones donde figuran dos y aun tres sindicatos de viticultores. Se estimula la constitución de organizaciones donde éstas no existen. Lo que se determina en la Ley con carácter obligatorio es que en cada región, previamente determinada, solo podrá existir una organización integrada por las asociaciones locales o comarcales de cada sector, a la que se concede la oficialidad y representación regional o comarcal del interés correspondientes. Sus directivos y representantes son elegidos libremente de entre los que integran la organización. Con la agrupación de todas las entidades regionales o sindicales comarcales, se constituye la entidad nacional, única para cada sector, creadas en número de seis por la Ley, tantas como en intereses homogéneos han sido clasificadas las actividades vitivinícolas-alcoholeras.

El procedimiento no puede ser más democrático, pues si bien esta nueva estructura de organización parte de las asociaciones locales o comarcales, el individuo tiene intervención directa y derecho a sufragio en el núcleo local o comarcal en que se halla inscrito.

Las apreciaciones personales merecen siempre todos los respetos, pero en problemas económicos de esta extensión y complejidad es indispensable que sean contrastadas con las de sus afines, para poder presentar aspiraciones o propuestas armónicas de tipo nacional.

La experiencia de muchos años de actuación, propugnando por la solución de este problema nos ha llevado a adoptar esta modalidad en la organización, propuesta unánimemente por todos los sectores afectados. Eran frecuentes las campañas esporádicas, las aspiraciones aisladas e incompletas y, en muchos casos, opuestas dentro de un mismo sector. Las peticiones al Poder público se sucedían. Cada interés propugnaba por soluciones teniendo en cuenta solamente su punto de vista. Desde la Ley de 1895—cerca de cuarenta años—venían regulándose estas actividades por Ordenes, Reales Ordenes y Decretos, dictados a presión de unos u otros intereses. Con la promulgación del Estatuto del Vino, se han conseguido, al menos, dos cuestiones fundamentales: Primera, recopilar en una ley las normas que regulan la producción, circulación y venta de los vinos y demás productos derivados de la uva; y, segunda, que cada una de las organizaciones haya unificado sus demandas y posición en los diversos aspectos del problema, pudiendo ofrecer al Gobierno, en todo momento, propuestas coincidentes o dispares, pero fiel reflejo y sin equívocos de la opinión que ostenta al sector correspondiente.

Añade también el articulista de «El Debate» al aspecto político de esta cuestión, tomando como base los dos Decretos publicados en estos últimos días para intentar—dice bien—resolver el problema alcoholero. Por lo visto solo ha leído el Estatuto del Vino el título de los capítulos, pues si se hubiera detenido a

analizar los artículos XIII que cita, sobre «organización corporativa» y los del Reglamento publicado después, no hubiera calificado a esta organización de copia y estilo fascista. Igualmente por la lectura del artículo 84, se crea el Instituto Nacional del Vino, hubiera conocido el objeto de este Organismo, cuya misión es proponer, estudiar, coordinar, en una palabra, informar sobre las medidas que deben ser adoptadas por el Gobierno o sancionadas por las Cortes para fomentar el consumo del vino, racionalizar la producción y valorizar los productos de la vid y sus derivados. No ha sido, por tanto, una intervención obligada por las circunstancias la que ha determinado la actuación de los diputados políticos, la Cámara política y el Gobierno constituido por partidos políticos. Eravy es indispensable porque la Corporación del Vino española, como la llama, tiene acentuado carácter consultivo y el derecho de propuesta o petición como todo ciudadano y mal podría imponer normas con carácter obligatorio, a no ser que se crea en una panacea para resolver todos los problemas la sola constitución de un organismo.

Pero puesto que alude a la intervención del Gobierno y el Parlamento político en el problema alcoholero, bueno será hacerla resaltar para que no se incurra en erróneas interpretaciones. El Estatuto del vino fue el resultante de una propuesta unánime—excepto el problema alcoholero—después de laboriosas y largas conferencias a las que se llegó mediante transacciones de todos los sectores. El Gobierno se limitó a promulgar por Decreto y las Cortes dieron fuerza de Ley a lo que los intereses propusieron como fórmula transaccional y armónica. Dejó por resolver, aun cuando existía unanimidad absoluta, la supresión de los impuestos municipales, fijando un plazo de seis meses para que una ponencia nombrada por el Gobierno estudiase la propuesta que había de ser elevada a las Cortes. También dejó pendiente de solución el problema alcoholero, para que fuese regulado por otra ley. Sobre el primer aspecto han pasado tres años y dos legislaturas y todavía no se han pronunciado las Cortes y el Gobierno sobre la supresión de los impuestos de los vinos. Existe desde el mes de mayo último una proposición de Ley, en la Mesa de las Cortes, con la firma de más de cincuenta diputados pidiendo la supresión de estos impuestos, y tampoco hubo tiempo para discutirla.

En cuanto al segundo, o sea el problema alcoholero, también existen dos proposiciones de ley y se sigue legislando por Decreto con carácter transitorio y como dice muy bien el articulista «intentando resolver el problema», pero agravándose más cada día, a medida que se demora su solución. Los intereses pudieron llegar a fórmulas armónicas y de concordia sacrificando principios y postulados en aras de la convivencia de todos los, excepto en el problema de los alcoholes a los que tampoco se ha llegado en ningún país del mundo. Pero expusieron todos ellos sus puntos de vista y correspondía al Gobierno proponer su solución y a las Cortes sancionarla. Como no ha sucedido así, la promulgación de los Decretos recientes era intervención obligada ante la vigencia de unas disposiciones que finalizaban en treinta y uno de diciembre último.

En cuanto al segundo, o sea el problema alcoholero, también existen dos proposiciones de ley y se sigue legislando por Decreto con carácter transitorio y como dice muy bien el articulista «intentando resolver el problema», pero agravándose más cada día, a medida que se demora su solución. Los intereses pudieron llegar a fórmulas armónicas y de concordia sacrificando principios y postulados en aras de la convivencia de todos los, excepto en el problema de los alcoholes a los que tampoco se ha llegado en ningún país del mundo. Pero expusieron todos ellos sus puntos de vista y correspondía al Gobierno proponer su solución y a las Cortes sancionarla. Como no ha sucedido así, la promulgación de los Decretos recientes era intervención obligada ante la vigencia de unas disposiciones que finalizaban en treinta y uno de diciembre último.

Inquietud en los centros diplomáticos

¿España no irá a la guerra?

(Conclusión)

Italia ambiciona las Islas Baleares y Francia tiene el cuidado de que jamás puedan ser poseídas por los italianos. Inglaterra teme la ambición francesa puesta sobre Tanager y se obstina en que no sea posible ni siquiera un tratado de beligerancia. España no juega ningún papel importante en las discusiones diplomáticas, porque al votarse la Constitución señaló en uno de sus artículos, que no admitía la guerra.

No obstante, España está atravesando una situación peligrosa por su situación geográfica. El Estrecho de Gibraltar, casi frente a Tanager, las Islas Canarias que son puerto seguro en el Atlántico. Las Baleares, posibles defensas a un ataque naval, y en el Norte, junto a Portugal, Finisterre, punto culminante para una escuadra de operaciones que podría refugiarse en la gran bahía de Vigo, capaz para varias escuadras de máximo calado.

Nuestra situación política no hace preocupar a los diplomáticos y nuestra buena fe de pacifistas a quienes la guerra horripa, evita que seamos llamados a las reuniones ni consulados siquiera. No obstante, España podría volver a ser granero proveedor de los contendientes y estos se precipitarían a solicitar nuestra economía para ayuda de sus luchas.

El Japón ha removido el fondo canagoso del lago de la paz, obligando a que Roosevelt intentara aproximarse a Rusia.

El 30 del pasado diciembre, el ministro inglés Eden, leyó en la Sociedad de Naciones, un proyecto sobre la fabricación y exportación de armas. La cuestión del Sarre ha empezado a entrar en un ángulo muy estrecho, del que es difícil poder salirse Italia, Francia y Alemania, sin dejar algún trozo de su pellejo.

La inseguridad, pues, de lo que se trama preocupa hondamente al mundo diplomático. Los Jefes de las naciones tienen también honda preocupación. Nadie sabe como va a producirse el primer chispazo. Mo vino con la muerte de Dollfuss, ni ahora con la del Rey de Yugoslavia. El Japón es astuto y cuando se ha atrevido a mirar cara a cara a las dos potencias universales, es que tiene su mo-

Cuantas asambleas, mitines, demandas al parecer enérgicas, visitas a los Ministerios y gestiones con los parlamentarios, que se vienen realizando en España desde el año 1932, tienen por finalidad conseguir que por el Gobierno y las Cortes se resuelvan dos aspectos tan fundamentales del problema vitivinícola, supresión de los impuestos municipales y régimen de alcoholes, que en el Estatuto del Vino no fueron abordados y en el Instituto del Vino y las entidades que lo integran, no está en sus atribuciones imponer medidas o acuerdos con carácter obligatorio.

Este es el ejemplo que la Prensa española debió ofrecer a los suizos sobre el Estatuto del Vino en España. En otro artículo nos ocuparemos del que debiera haberle ofrecido en relación con el Instituto Nacional del Vino, entidad cuyo objeto y finalidad, medios y labor realizada, es tan distinta a la que se le asigna por informaciones y referencias.

JULIO TARIN

tivos y más motivos se le reconocen ahora, cuando Inglaterra en principio le da la razón y los Estados Unidos se precipitan a armarse.

El interés mayor (que podemos tener los españoles está en que España no entre en el juego puesto sobre el tapete, porque no interesa solucionar asuntos económicos, ni busca mercados para la exportación con un fusil en la mano. Nuestras posesiones y nuestra España en Baleares y Canarias están muy bien aseguradas, porque la ambición de los litigantes, que todos pudieran quererlos para sí, evita que uno sólo nos prevenga con la intención de quitárnoslo. Es una realidad que merece el pueblo español romántico y enemigo de atrocidades bélicas, que sólo conducen a educar en el crimen y el horror a la juventud, amante de la cultura y el arte.

Las cosas en su lugar

Una nota de la Cámara de Comercio

En atento saludo del digno Secretario de nuestra Cámara de Comercio, don Juan Grau Villalba, se nos remite la nota oficiosa que publicamos a continuación, y que demuestra bien patentemente, hasta donde algunos periódicos se dejan arrastrar por la pasión de una lucha personal, a quienes por su prestigio y loable abnegación en favor de los intereses alicantinos, son merecedores de todas las consideraciones y respetos.

Agradecemos a nuestro querido amigo señor Grau, el envío que gustosamente trasladamos a conocimiento de nuestros lectores.

La referida nota dice así: Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, por su carácter oficial y asesor del Poder público, deben actuar al margen de toda tendencia o partidismo político.

La de Alicante, ha procurado man tenerse siempre estrictamente fiel a este principio y, por consiguiente, han podido convivir perfectamente en su Junta, señores comerciantes que fuera de sus actividades mercantiles, únicas que han merecido su atención y defensa dentro de la Cámara, pertenecen a diversos casos y muy distintos partidos políticos.

Por ello, y sin ánimo alguno de polémica, de lamentar y protestar esta Cámara de que, por parte del «Diario de Levante» y con notoria desconciencia, tomen como pretexto actuaciones de nuestra Corporación llevadas a cabo con el máximo interés y buen deseo, para vengar supuestos agravios de carácter político de su Presidente que, caso de existir, desconocemos en absoluto. Don Nicolás Lloret preside la Cámara de Comercio por los votos y con el beneplácito del Pleno, que reconoce en el equilibrio y prestigio para desempeñar su cargo con toda dignidad y que, nadie, en justicia, puede desconocer.

Alicante, 10 de Enero de 1935.
El Vicepresidente, Antonio García Soler.

El ministro de Agricultura en Alicante

Hoy viernes, procedente de Murcia, llegará a Orihuela, a las diez, el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, trasladándose al Centro de Fomento y Cultura, donde le saludarán sus amigos.

Seguidamente saldrá para Alicante, donde será agasajado con un banquete que le ofrece la Dirección Regional Agraria y que tendrá lugar en el restaurant «Diana».

Después del banquete marchará a Novelda y Villena, regresando a Alicante, donde permanecerá.

El sábado marchará a Jijona, para hacer su entrada a las once de la mañana y de allí, se dirigirá a Alcoy, a cuya población llegará a las doce y media.

Después de las recepciones oficiales el señor Jiménez Fernández será obsequiado con un banquete.

A las cuatro de la tarde marchará a Ibi.

Motores SIEMENS

Gacetillas

**Sociedad de Seguros Mútuos
contra incendios de edificios
de Alicante**

Convocatoria

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 30 y 31 de los Estatutos por que se rige ésta Mútua se convoca a Junta General ordinaria a todos los inscritos en esta Sociedad, para el día 24 de enero actual a las doce horas en el domicilio social, calle de Gerona número 4, piso segundo, en donde quedarán expuestos los estados y cuentas del ejercicio finalizado. Memoria etcétera, para su examen por los señores mutualistas.

Alicante 7 de enero de 1935.—El secretario, Vicente Sorribes.

Movimiento del Puerto

LLEGADOS

Albania, sueco, de Valencia, con carga en tránsito.

G. G. Laferriere, francés, de Orán, con pasajeros.

Procida, alemán, de Palma de Mallorca, con carga en tránsito.

Manuel, español, de Valencia, con piperío vacío de Sete.

Ayala Mendi, español, de Bilbao y Almería, con carga general.

DESPACHADOS

G. G. Laferriere, francés, para Marsella, con pasajeros.

Albania, sueco, para Cartagena y Gothenburgo, con carga general.

Ulía, español, para Gijón, en lastre.

Ayala Mendi, español, para Valencia, Sagunto, Tarragona y Barcelona, con carga general.

Casa de Socorro

Guardia para hoy:
Médicos: señores Llombart y Torregrosa y del practicante señor Guerri.

Invernantes

CASA PARTICULAR
Cede sala, gabinete y alcoba con cuatro balcones, y despacho a cocina a matrimonio señoras solas.

Razón Primero de Mayo 11, pral.

SE VENDE
piano de excelente marca. Razón Plaza de Castellón, 15. Lechería.

Cartelera de espectáculos

MONUMENTAL.—Cine sonoro: «Una mujer para dos».

PRINCIPAL.—Cine sonoro: «Tazán y su compañera».

CENTRAL.—Cine sonoro: «Secreto de una noche».

IDEAL.—Cine sonoro: «La casa de Rothschild».

ESPAÑA.—Cine sonoro: «El código penal».

Juego de pelota

El domingo a las 3:15 se celebrará un gran partido a rebote y a 50 tantos entre los siguientes pelotaris: Boxet de Alcoy y Chulla contra Carboneret, Pardo y un feridor.

Farmacias de turno

La del doctor Romero, calle de Altamira, (abierta toda la noche).

Don Salvador Campderá, Plaza de Chapi y señor Fernández, calle Bailén (abierta hasta las once).

DESEO
piso o chalet amueblado con baño, en Alicante o alrededores.

Dirigirse Dr. Turnes. Hotel Victoria.

AVISO

Asociación de oficiales y auxiliares de Notaría del territorio de Valencia

El domingo 13 de los corrientes, en el domicilio social, Pascual y Genis 21, se celebrará Junta General ordinaria a las 10 de la mañana por 1.ª convocatoria y a las 10:30 por 2.ª, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Desarrollo de la Asociación, y aprobación de cuentas del 2.º semestre de 1934.

2.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia 2 de enero de 1935. El vicepresidente, Vicemie Miquel. El secretario, Fernando Reig.

SE VENDEN
terrenos en las cercanías del barro obrero.

Informes: Apartado 249.
Berenguer Marquina, 6.

SE OFRECE
joven de 18 años como institutriz sabiendo correctamente el francés sin pretensiones.

Razón, Jaime Segarra 88, Carolinas Bajas.—Alicante.

LA COMPETIDORA

Taller de construcción y reparación de balanzas y toda clase aparatos para pesar

JUAN SANTAMARIA

Elevación de agua en todos los sistemas, especialidad en la reparación de molinos AER.MOTOR

Reparación de toda clase de maquinaria

SOLDADURA AUTÓGENA

Plaza Hernán Cortés, 16-17. Teléfono 1271

ALICANTE

Cartelera de cines

IDEAL

Avenida de Zorrilla

PARA HOY

11 de Enero

cine sonoro

La casa de Rothschild

Sesión desde las 6:30

CENTRAL

Av. Méndez Núñez

PARA HOY

11 de Enero

cine sonoro

Monumental

Av. Alfonso el Sabio

PARA HOY

11 de Enero

cine sonoro

Una mujer para dos

Sesión desde las 6:30

Coches ganga

Uno marca Wiphet, cuatro cilindros, seis cristales, conducción interior, y otro marca Opel, seis cilindros, conducción interior, muy baratos y a toda prueba. Razón: calle de PICASENT, 15. VALENCIA

¿Queréis caramelos de una ::: calidad insuperable? ::: Degustáreis un verdadero regalo para el paladar adquiriendo los que fabrica

ANTONIO MARTINEZ

Teléfono 62 SUECA (Valencia)

Hotel Samper

Situación espléndida

Conciertos diarios

Teléfonos 1106 y 1107

La Caridad

Pompas fúnebres
Castaños, 41.—Teléfono 2339

GENTE CONOCIDA

VIAJEROS

Regresó a Madrid el inspector de 1.ª enseñanza del Ministerio de Instrucción pública don Fernando Sainz, distinguido amigo nuestro.

—Hoy ha regresado a Oviedo donde tiene su destino el ingeniero alicantino don Luis Inglada, acompañado de su esposa.

NECROLOGIA

Tras larga y dolorosa enfermedad ha fallecido el joven don José Barcia, hijo de nuestro estimado amigo del mismo nombre.

Nuestro más sentido pésame a la familia.

ENFERMO

Se encuentra ligeramente enfermo don José Domínguez Manresa, secretario de este Gobierno civil.

UN REGALO

Nuestro buen amigo y correligionario don Primitivo Baeza nos regala un bonito almanaque en reitros de Kromps Industrias Electrolíticas, Fabricas de esmaltes pinturas barnices, etc, cuya representación provincial ostenta el citado señor Baeza.

Tribunales

Audiencia provincial

Señalamientos para hoy

Procedente del Juzgado de Jijona se verá hoy en esta Audiencia una causa contra José Galán Doménech por delito de lesiones.

Abogados, señores Villalta y Lucíañez.

Procuradores, señores Manero y Romeu.

Y una causa, procedente del Juzgado de Denia contra Manuel Bonmati por delito de injurias.

Abogados, señores Llorca y Domínguez.

Procuradores, señores Sevilla y Bronchal.

Lea Vd. el DIARIO

Doctor Isidoro Planelles

Profesor del Instituto Rubio de Madrid

MEDICO POR OPOSICION DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Enfermedades del Aparato Digestivo

RAYOS X

consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. García Hernández, 31 (antes San Fernando)

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER



Aparatos LUZINGER

Alicante: Médico Manero Mollá, número 10

Cursos gratuitos de Costura, Corte y Bordado en todas nuestras tiendas

Central-Café

TODOS LOS MIERCOLES

Té-Baile

Mande reservar su mesa



Salón España

El próximo domingo se estrenará en este popular salón la comedia «2.000.000 de pesetas».

De esta obra hace la compañía de Manolo Alvarez y Angel Más una verdadera creación y dada la gran comicidad de estos actores, auguramos un lisonjero éxito a dicha comedia y una velada agradable a los asiduos clientes del Salón España.

Completarán el programa otras obras, en las que esta compañía logra otros tantos éxitos.

Ateneo de Alicante

Concierto Francisco Calleja

Los aficionados a la buena música que en Alicante son legión, están de enhorabuena. El excelso y popular guitarrista Francisco Calleja, el maravilloso intérprete de las inmortales obras de Granados, Falla, Turina, Tárrega y otros grandes artistas españoles, actuará un solo día en nuestro Ateneo el próximo sábado, 12, a las siete de la tarde ejecutando un selecto y escogido programa.

Como amantes devotos del divino arte y como alicantinos, nos congratulamos del suceso y felicitamos a la Directiva de nuestro primer centro cultural por este acierto de mostrar a nuestro público el arte exquisito, depurado y españolísimo del gran Francisco Calleja.

Oportunamente publicaremos una amplia reseña de este interesante acto musical.

Dr. José Brotóns

Medicina interna general y enfermedades de la piel

Consulta los días 15 y 30 de 11 a 3 tarde (previo número)

Gerona, 12, 2.º

Desamasar, que se ha hundido el horno

Lamentable, entristecedor y ruinoso es el sistema de todas las organizaciones de la Administración española sistema que en lo fundamental es un continuado tejer y destejer en la tela de Penélope de nuestra profunda y contradictoria legislación, en la que se hallan sin esfuerzo alguno, disposiciones legislativas o ministeriales para justificar la concesión o denegación, según convenga, de cualquiera petición.

A este propósito recuerdo un hecho, cierto y real, que me comunicó uno de los actores del mismo.

Llamó un ministro a un Jefe de Negociado y le dijo: «Amigo fulano: de seo ver lo que se puede hacer en favor de la petición formulada por don Fulano de Tal y ruego a usted que hoy mismo, despache este asunto».

—Está bien, señor ministro. No conozco aún esa petición, pero ahora mismo la estudiaré, pues pediré al oficial encargado que la anteponga a todas.

Y cumplió su palabra y vió la legislación y halló una Ley o una disposición que prohibía aquello que solicitaba.

Un poco mohino, se presentó al ministro y le dió cuenta de ello, lamentando el caso.

Y el ministro le dijo sin alterarse: «No, querido amigo; no es esa la disposición que yo le pido a usted que busque y encuentre. La que usted va a hacer el favor de buscar y hallar, es la que autoriza lo que pide mi amigo».

Y lo encontró en la fronda exuberante del Aleubilla.

Todo, absolutamente todo, puede hacerse en España utilizando al efecto disposiciones legales.

Buen ejemplo de ello nos ofrece la copiosa relación de bases legales que en cualquier proyecto de Ley, en cualquier disposición ministerial antecede a la parte dispositiva.

Y así la «Gaceta de Madrid» nos dá todos los días un grueso folleto y el sentado Aleubilla es una formidable biblioteca.

Circunscribiéndonos a nuestros temas favoritos—Agricultura y Ganadería—y a sus naturales derivaciones ¿quién puede afirmar que conoce la legislación vigente?

No ha muchos días hubo yo de preguntar en una Delegación de Hacienda de una provincia, algo relacionado

con los amillaramientos de fincas rústicas, que me interesaba conocer y allí me manifestaron que ya no en tendían en aquello que yo deseaba saber de la Delegación, si bien luego, como es natural, la función cobradora era de la Delegación.

Nuevo paseo que no basto para los fines que yo perseguía pues hubo de acudir a la Administración de Hacienda que, aunque forma parte de la Delegación para ciertas incidencias, es autónoma o casi autónoma para entenderse con otra oficina.

Tres oficinas, para un pequeño asunto.

Ahora con las nuevas orientaciones en materia de vida agraria, están en el Ministerio de Agricultura, en el Instituto de Reforma Agraria, en las Oficinas del Catastro, en todas partes donde estas actividades tienen asiento, trabajando febrilmente para acomodar los nuevos modos que, en realidad tienen bastante más sentido común que los anteriores, a la realidad legal.

No pocas de las atrabiliarias disposiciones, de los primeros gobernantes de la República, han de ser derogadas y muchas han de ser modificadas en su esencia y forma.

Por los trastornos, los daños que sin necesidad y sin justicia se han infringido a particulares ricos y modestos, y pobres, que todos han padecido y no poco causados quedan.

Y como esos daños se reflejan en la riqueza nacional, como es lógico y ya les daños son evaluables en centenas de millones de pesetas, preciso es que los hombres que tal hicieran no vuelvan a intervenir en la Administración del Estado, ni como políticos ni como funcionarios.

No es admisible que, en la realidad de la vida, sea una manera de actuar el título que encabeza este trabajo.

R. VILLARINO CAMPERO.

LINEA DE AUTOMOVILES

ELCHE ALICANTE

Horario

De Elche	De Alicante
8:15	8 mañana
9	11
12:15	12:15
14:30	15:30
15 Cl.	17 Cl.
18:30	18:30

Precios primer clase: 2:15 pesetas; segunda clase: 1:65 pesetas.

Administraciones Elche, Plaza Mayor, 14.—Teléfono 302.

Alicante: Villegas, 2.—Teléfono 1076.

Oposiciones en Alicante

PARA LA CAMARA OFICIAL AGRICOLA

Sueldo 3.600 pesetas ::: Exámenes en Abril próximo

Presentación de instancias hasta el día 10 de Febrero próximo

PREPARACIÓN E INFORMES:

Academia Cots

Plaza de Castelar, 3.

¡Comerciantes, Industriales y Agricultores!

Trámite rápido de toda clase de asuntos en Centros y Dependencias oficiales. Contabilidad por partida doble, de Empresas, de Sindicatos Agrícolas y Cooperativas, de Fábricas Industriales y de Talleres.

Organización del trabajo y de los obreros en las fábricas.—Organización Comercial moderna.—Taylorización Comercial.—Constitución de Sociedades

Médicos honorarios en Teneduría de libros por horas.

Propaganda y publicidad.—Planos.—Estudios.—Proyectos.—Análisis y Suministros de maquinaria.

Agencia Comercial y Técnica "OMICRON"

DIRECTOR PROPIETARIO: J. GARCÍA MARTÍ

San Vicente, 38

ALICANTE

¡Reumáticos! ¡Artríticos! Curaréis tomando

NATROSIL con TIROIDES

DEL DOCTOR COQUILLAT

Medicación moderna para el tratamiento químico-opoterápico del REUMATISMO AGUDO, NEURALGIAS, CIATIA AFECCIONES BILIARES, etc.

CENTROS OFICIALES

Gobierno civil

Don Antonio Vázquez Limón, en su diaria entrevista con los informadores de la Prensa les dijo que se notificará por medio del «Boletín Oficial» a los empresarios de espectáculos públicos de la provincia, que vienen obligados a enviar a este Gobierno civil un plano de los locales donde se celebren los espectáculos.

El plazo para la presentación de estos planos terminará el 31 del corriente y las falsedades que se observen en la construcción de las mismas se castigarán con 500 pesetas de multa.

Ha dicho también el Gobernador que el director de Comercio le anuncia que en las cuestiones para los Tratados comerciales con Francia se tendrán en cuenta las justas aspiraciones de los exportadores de alcachofas de esta provincia.

Se está habilitando un local para recoger a todos los niños que vayan por la calle dedicados a la mendicidad. Después de su recogida se hará la debida información respecto a los padres.

Se ha incoado la autoridad de 11 palomas laudinas cuyos propietarios carecían de permiso y no estaban adscritos a la Sociedad Colombófila. Se han entregado al Tribunal de Menores para que sean sacrificadas y utilizadas.

Finalmente dijo el señor Vázquez Limón que hoy se trasladará a Alicante a la una de la tarde.

Ayuntamiento

Para corregir deficiencias observadas en algunos servicios y evitar posibles abusos en los que se presen en el Cementerio Municipal, la Alcaldía-Presidencia ha dictado las siguientes instrucciones:

1.º El personal del Cementerio Municipal, de cualquier clase o condición que sea, no intervendrá, directa ni indirectamente, en gestiones ni negociaciones sobre compraventa, traspaso, etc. de sepulturas, construcciones, lápidas, cruces, etcétera, ni en cualquier otra operación mercantil.

2.º Procurará siempre, dicho personal, no ocasionar molestias ni perturbaciones a las familias o deudos de los difuntos, realizando todos los trabajos de inhumación o exhumación de cadáveres con el máximo respeto y sin herir los sentimientos religiosos de los interesados.

3.º Los empleados y obreros municipales al servicio de la Necrópolis no podrán dedicarse, durante las horas de servicio, al cuidado de sepulturas particulares. Sólo se les permitirá efectuarlo de seis a ocho de la mañana y después de cesar en su trabajo obligatorio, por la tarde. Se les prohíbe, además, percibir ninguna gratificación por cualquier servicio del cargo que desempeñen, ya que, reglamentariamente, están previstos los casos en que han de obtenerla pagándose de fondos municipales precisamente.

Gas Alicante Y PIDA PRESUPUESTOS DE INSTALACIONES

desempeñen, ya que, reglamentariamente, están previstos los casos en que han de obtenerla pagándose de fondos municipales precisamente.

4.º Asesorarán,—instruidos por la Conserjería con arreglo a los Registros respectivos—a los visitantes del Cementerio, acerca de los emplazamientos o situado de las sepulturas por que pregunten o necesiten conocer. Queda prohibido, también, ofrecer los servicios del cargo, particularmente, o con motivo de él, a fichos visitantes, dándole, sin embargo, las mayores facilidades para atender sus deseos.

5.º Las familias o deudos de los difuntos podrán cuidar de los jardincillos, plantaciones o macetas que, autorizadamente, tengan en sepulturas de propiedad o arrendadas, siempre que se ajusten a las prescripciones reglamentarias. Podrán, a este efecto, de igual modo, enviar criados o personas de su confianza que realicen el servicio.

6.º Cuando el personal del Cementerio atiende, por libre y expresa voluntad de los interesados, a la limpieza y conservación de construcciones funerarias, de cualquier clase que sean, tendrán derecho a percibir de aquéllos una pequeña retribución, que en ningún caso excederá de cinco pesetas, según sea la índole y amplitud del trabajo.

Por no reunir las mínimas condiciones exigidas, en cuanto a higiene e instalación del local y de la industria, se ha ordenado por la Alcaldía, mediante informe de la Inspección Municipal Veterinaria, la clausura de las expenditorías de carnes y embutidos establecidas por Vicente Climent Cantó en la calle de Alférez Robles, número 18, y por Francisco Muñoz Buades, en la del Doctor Santaolalla, número 19, ambos de la barriada de San Blas.

Careciendo de toda clase de elementos de defensa contra el riesgo de incendio el salón destinado a cinematógrafo público en la barriada de San Blas, por la Alcaldía se ha concedido plazo de quince días al dueño de dicho local para que instale adecuadamente una toma de agua a presión con manguera y lanza y dos aparatos extintores químicos, conminándole, además, con sanciones por si no lo efectuara.

Citación

La Alcaldía cita por tercera y última vez al propietario o propietarios del edificio número 8 de la calle San Bartolomé, a los efectos de hacerle saber un asunto de verdadero interés; debiendo comparecer ante el Negociado de Fomento de la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de quince días. Alicante, 10 de enero de 1935.



Un error

Ayer y con el título de «Desaparecidos» dimos cuenta de que la señorita Antonia Sanchez Moltó, de 29 años de edad se había fugado de su casa por cuestiones amorosas.

Hoy debidamente informados, rectificamos para decir que dicha señorita se ha marchado de su domicilio por cuestiones puramente familiares, sin que en este asunto haya intervenido para nada un joven que nosotros presentamos como el novio de la referida muchacha.

Escandalosos detenidos

Por los de Seguridad señores Cárnovas y Saez fué detenido José M. Vilaplana Vilaplana, que promovió un fuerte escándalo en la Avenida de Mendez Nuñez cuando se hallaba en estado de embriaguez.

Por armar un fuerte escándalo y reñir en la Estación de Ferrocarriles, Andaluces, fueron detenidos León Hernández y Francisco Martínez.

Un comerciante de armas

Elvira Asín Santuste de 34 años, se presentó en la Comisaría, denunciando a Vicente Baño, domiciliado en García Gutiérrez, 23, donde sirve porque al discutir por cuestiones de interés se la amenazó con una pistola.

Hecho un registro en casa de Vicente, se encontró una escopeta, una pistola y municiones, un bastón estoque y un punal dos navajas barberas y tres corrientes; todas estas armas sin licencia.

El denunciado fué puesto disposición del señor Juez de Instrucción de guardia.

Ataico

Ayer noche en la calle de Alfonso el Sabio, fué atacado por dos individuos que llevaban cubierta la cara por pañuelos, el vendedor de periódicos Pedro Pons de 61 años domiciliado en Alfonso el Sabio 42.

Los atracadores, despojaron a Pons de 16 pesetas, importe de la venta de periódicos, dándose inmediatamente a la fuga.

Los excesos de velocidad

Ayer en la plaza de España, un auto que se dio a la fuga, atropelló a otro coche, conducido por Manuel Rubio Martínez de 37 años natural y domiciliado en Orihuela José Cayonas, ocupante del coche atropellado, fué asistido en la casa de Socorro de lesiones que se produjo, al romperse el cristal de una de las ventanillas.

Del auto dado a la fuga solo se sabe que fue matricula de Ceuta.

El asunto pasó a disposición del señor Juez de Instrucción.

Lea Vd. el DIARIO



Crónica financiera

Las perspectivas de las Bolsas

Pocos años han sido tan difíciles para los mercados como éste. Pocos años tan irregulares. La tendencia favorable de los comienzos se ha visto frustrada por la caída profunda experimentada por todos los valores en el último trimestre. Se dominó la caída de los fondos del Estado. Nació hasta un movimiento de reacción. Pero la posición ha seguido siendo débil y se ha contagiado a los valores de especulación que atraviesan por un momento difícilísimo.

Las perspectivas de los mercados son bien poco favorables. Nadie hubiera dicho que después de una temporada tan brillante para los fondos del Estado, verdaderos favoritos del público, habríamos de tener un trimestre final como el que hemos presenciado. La caída de los valores de especulación ya no parece tan fundamentada. Sin embargo, el año ha marcado una clara tendencia a la depreciación en estos valores.

La coyuntura se había formado desde principios de año para ellos con malas perspectivas. En cambio para los fondos públicos había sido brillantísima. La idea del ministro de Hacienda de gravar las deudas del Estado, tanto las ya gravadas como las exentas, hundió los mercados. Se ha arreglado el problema en cuanto a los fondos públicos.

Pero los valores de especulación siguen estando abandonados y hasta disminuidos por una tendencia bajista que lleva trazas de marcar toda una época. Todo el año había sido así con más o menos intensidad. La recuperación producida en los fondos del Estado después de su mala campaña del trimestre final, no ha tenido fuerzas para realizar idéntico milagro con los títulos más clásicos de la especulación. Para estos la perspectiva de 1935 no puede ser más desalentadora.

Y estas son las perspectivas de los mercados para 1935. Un deseo general de cotizar en alza. Pero la coyuntura cambia el alza en baja. Una serie de circunstancias económicas que cortan este buen deseo. Como final, los proyectos Marraco. Como perspectiva definitiva la duda de si el Gobierno sabrá hacer una política económica eficiente. Y en esto residen todas las perspectivas.

A. L. ARCO.

Maniobras de bajo fondo

Turquesa a la vista

Conciábulo en Madrid. Alboroz, el de los estupendos fracasos, visita a Galarza. Galarza, se ve con Casares. Casares se entrevista con Maura el de los conventos. Maura visita a Franchy Roca Este, a Sánchez Román. Sánchez Román cena con don Cirilo Y sobre estas entrevistas, estas conferencias, y estas cenas, revolotea un pajarro de negras alas: Azaña.

Es la actualidad política de estos días. La gente del bien se mueve. Desde luego, se mueve contra España. Hay que unir los codos. Hay que formar un bloque compacto. Hay que oponer al sentimiento específicamente español un sentido internacional y semítico de la política.

El pretexto es bien sencillo. Ese clan de personajes fracasados—y de más de un personaje siniestro—aspiran a lo que ellos llaman, unión de republicanos.

Es lógico que quienes aspiran a apoderarse, sea como sea, del Poder, para implantar otro bienio, procuren agruparse asociándose en el cacareado bloque de izquierdas.

La conjura es clarísima. Ese grupo de ciudadanos funestos, que pusieron a España en el trance de gritar «sálvese el que pueda», necesitan el Poder. Para ello, se reúnen, bullen, se mueven. Necesitan que la Prensa se ocupe de ellos. Que se hable de reuniones, de asambleas, de cenas misteriosas. Es el modo de hacer un poco el bú. Les sucede lo que a los charlatanes de plazuela. Chillar y vociferar para acabar reuniendo un puñado de incautos a su alrededor, mientras los descuidados hacen su agosto en los bolsillos de los papanatas del corrillo.

Nada más que eso. Hacer ruido. Dárselas de niños terribles. Jugar a los estadistas. Pero al país no lo engañan. El país conoce bien a esas gentes. Y ni les hace caso, ni les da votos. Hay jefe de grupo que solo tiene a su alrededor una nutrida minoría, integrada por una sola acta. Otros opulentos partidos logran reunir dos diputados. Otros ninguno.

Y con ese equipaje quieren gobernar. Como tontos. Pero España ha salido del bienio con las manos en la cabeza. Escudilla y vacíos sus bolsillos. Con un panorama así, no hay peligro de que vuelvan a encaramarse, por muchos codos que junten y por muchos conciliábulos y cenas que celebren. Eso se sabe ya hasta en el Japón.

ANTONIO DE LA ROSA

HASTA LAS CUATRO DE LA MADRUGADA SE ADMITEN ORDENES DE INSCRIPCION DE ESQUELAS FUNERARIAS, EN NUESTRAS TALLERES, INSTALADOS EN LA CALLE MESTRE MARTINEZ, 10



AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA Martínez Roselló y López Juan Bautista Lofora, 6-ALICANTE

RESTAURANT

Victoria Hotel (frente al mar) Cubierto: 7 pesetas Teléfonos 1906 y 1907 ALICANTE

Pensión "La Ibense"

Lonja Caballeros, núm. 8: (Esquina a calle Mayor) PROPIETARIO Eusebio Mayor Riera. Habitaciones confortables y bien soleadas

Droguería SEMPERE

Parfumería fina - Laboratorio fotográfico Méndez Nuñez, 16 ALICANTE

Quando la sangre es impura destila esas enfermedades



Unas veces salen a la piel los venenos de la sangre en forma de eritemas, herpes, acnés pustulosos, eczemas, diviesos y forúnculos, erupciones, etc., acompañados casi siempre de atroces picores.

Otras veces, la sangre emponzoñada produce reuma, gota, diabetes, fosfaturia, dolores, neuralgias, albuminuria, etc., males sostenidos por deficiente asimilación de los alimentos, cuyas toxinas van acumulándose en las articulaciones.

Con frecuencia la sangre corrompida, adopta la forma de llagas, flebitis y úlceras varicosas; o bien provoca la arterio-esclerosis, fatal enfermedad que lleva a la caducidad prematura y a la muerte.

DEPURATIVO RICHELET

no sólo purifica la sangre viciada sino que fortalece todas sus funciones, normalizando la asimilación digestiva, la circulación y la respiración, cualquiera que sea la gravedad y antigüedad de las alteraciones de la sangre y sus humores.

Desde el primer momento se manifiesta la mejoría del enfermo, y con un asiduo tratamiento, limpia la piel de toda enfermedad. Los dolores artríticos no resisten más de 24 horas; cierra y cicatriza las pústulas, llagas y supuraciones, y regula la circulación sanguínea con maravillosa precisión.

INTERESANTISIMA CARTA ESPAÑOLA

Sr. Gerente del LABORATORIO RICHELET:

Hace muchos años padecía mi señora persistentes eczemas caracterizados por grandes erupciones con descamación de la piel y acompañadas de picores y comezónes intolerables. También con mucha frecuencia se la formaban escoriaciones dolorosas que tardaban mucho en cerrarse.

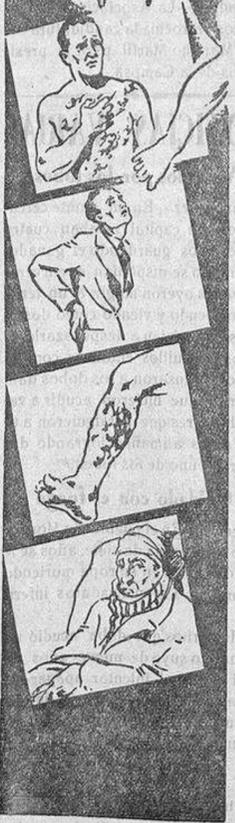
Todos los medios empleados no hacían más que calmar la enfermedad por cortos períodos de tiempo. Ultimamente, esperanzado por las curaciones del Depurativo Richelet, consulté con el médico de mi casa, don Julián Igste y Benito Chavarrí, domiciliado en la calle de Santa Teresa, 7, 1.º, quien me aconsejó probarse el producto puesto que la fórmula era buena e indicada para casos como el de mi señora.

Puse en práctica el tratamiento y al terminar el cuarto franco, desaparecieron todas las manifestaciones eczematosas, y en la actualidad tiene la piel limpia totalmente, cosa que atribuyo también a que durante el tratamiento no ha cesado de lavarse con el Jabón Richelet.

Visto un resultado tan magnífico, he decidido mandarle a usted este testimonio en prueba de agradecimiento y porque considero interesantísimo que se haga público, para ejemplo y beneficio de quienes se hallen en circunstancias semejantes.

DOMINGO GRANDE

Sic. Travesía de San Mateo, 1, 2.º dra. - Madrid.



De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas:

LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Compañía Trasmediterránea

De ALICANTE a ORAN

Salidas los MARTES a las cuatro de la tarde.

PRECIOS DE LOS PASAJES

Table with columns for 'IDA' and 'IDA Y VUELTA (valedera la vuelta por 2 años)'. Rows include 'Luzo', '1.º clase', '2.º clase', '3.º clase', and 'Cubierta'.

Para Ibiza Palma (Servicio correo).—Los DOMINGOS a las doce. Canarias (Servicio rápido directo).—Quincenalmente LUNES. Cartagena, Almería, Málaga, Ceuta, Cádiz, Canarias.—Quincenalmente los SABADOS. Valencia.—Los LUNES a las seis de la tarde. Barcelona (Con escala en Valencia).—Quincenalmente los LUNES a las seis de la tarde. Cádiz, Fernando Póo y Guinea Española.—Los días 17 de cada mes.

Para toda clase de informes dirigirse a Compañía Trasmediterránea.—Delegación de ALICANTE Paseo de los Mártires, 3, bajos.—Apartado 44.—Teléfonos 1721 y 1825

LA IBENSE

LEGERIA-CHOCOLATERIA

FIAMBRES

Próxima apertura del RESTAURANT y AMERICAN-BAR

IVORI

A cargo del acreditado y conocido ex-jefe de cocina del Hotel Samper, Francisco Fons «COSTERA».

Méndez Nuñez, 12, ALICANTE

Va a concertarse un empréstito de mil millones de pesetas para combatir el paro obrero

La tarde en la Presidencia

El Jefe del Gobierno se reúne con los representantes de la Banca privada

Se estudió un concierto de empréstito de mil millones de pesetas para obras públicas

Madrid, (tel).—A las seis de la tarde llegó al Palacio de la Presidencia el jefe del Gobierno señor Lerroux el cual manifestó que venía de asistir al acto celebrado en la Hemeroteca Municipal con motivo de la muerte de su fundador Ricardo Fuente.

Acto seguido penetró en su despacho oficial donde tenían que celebrar una reunión con los representantes de la Banca privada a cuyo acto asistieron también el ministro de Hacienda señor Marraco y el Gobernador del Banco de España.

En dicha reunión se tenía que tratar de la cuestión económica y de la realización de un empréstito de 1.000 millones de pesetas para aplicarlos a obras públicas con que remediar el paro forzoso.

A las siete de la tarde se dispuso a abandonar el Palacio de la Presidencia el ministro de Hacienda, señor Marraco.

Facilitó una nota a los informadores en la que dice que el Gobierno quería cambiar impresiones con la Banca privada para la realización de la política económica.

También dice la nota que había sido nombrado don Andrés Moreo director del Banco Hispano Americano representante de la Banca privada en la Comisión económica.

También estuvo en el Palacio de la Presidencia el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello, el cual no pudo visitar al jefe del Gobierno y lo hará mañana, a cuyo efecto ha sido citado por el señor Lerroux.

Asimismo también estuvo sin poder nada más que saludar al señor Lerroux, el ex ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río el cual acudía acompañado de una comisión para tratar con

el Presidente del Consejo diversos asuntos relacionados con las Islas Canarias.

A las nueve y quince se dispuso a abandonar el Palacio de la Castellana el señor Lerroux y dió cuenta a los periodistas de lo hecho por la tarde.

Dijo que nada más que había podido que saludar al señor Guerra del Río que acompañaba a una comisión de agricultores canarios.

Dijo también que le había visitado el diputado socialista señor Alonso, que acompañaba a una comisión de obreros de Santander.

Añadió que había tenido una reunión con los representantes de la Banca privada.

Se refirió después a la visita del señor Guerra del Río, el cual le interesó determinada operación para ayuda de la agricultura de aquellas provincias. Se trata—dijo—de un empréstito que se realizará de diez millones de pesetas.

Después añadió que había recibido la visita del Subsecretario de Industria y Comercio que había acudido a despachar con él los asuntos de su departamento, por la ausencia del ministro.

Un periodista le preguntó si hoy se celebraría Consejo, a lo que respondió el jefe del Gobierno, que no habría ninguna reunión hasta el próximo martes y que por falta de asuntos no se celebraría la reunión, ya que ésta forzosamente tendría que ser breve y ello podría despertar comentarios.

Otro reportero le interrogó acerca de si lo había visitado ya Gil Robles.

Lerroux contestó que aún no habían hablado, añadiendo que él tenía aprendido de Sagasta que había que dar tiempo y calma a las cosas para que estas no se precipiten.

Los gestores agrarios renuncian a su dimisión

Madrid.—El alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso, recibió la visita del Gobernador civil de Madrid, el cual le anunció que los dos gestores agrarios que tenían presentada su dimisión, han depuesto su actitud y por tanto continúan en sus respectivos cargos.

La estancia en Madrid de Rico Avello

Madrid.—Se encuentra en Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos señor Rico Avello.

En la tarde de ayer estuvo en el Palacio de la Castellana para visitar al jefe del Gobierno para tratar en primer lugar de la política foral y agrícola en la zona.

Luego para tratar de unos trabajos que se realizan en nuestro Protectorado por tener indicios de que existen en aquellos parajes yacimientos petrolíferos, particularmente en una zona cercana a la francesa, en la cual los trabajos están ya muy adelantados.

Preguntado por los periodistas dijo que la Alta Comisaría de España en Marruecos no interviene en los trabajos que se realizan para abrir un túnel bajo el Estrecho de Gibraltar. Ahora bien, que a pesar de esto, en el presupuesto del Protectorado hay una subvención para la Comisión encargada de esta obra, que como se sabe, tiene su residencia en Madrid.

En todo el Marruecos español hay pocos problemas, teniendo la satisfacción de poderse decir que durante el periodo del régimen republicano se han hecho allí importantes obras. El único problema que existe es la carencia de trabajo en Larache.

Manifestó que le había complacido mucho la noticia de la visita a aquella zona del señor Cifá para solucionar allí varios asuntos referentes a su departamento.

La reorganización de las fuerzas de Seguridad y Asalto

Madrid.—El ministro señor Vaquero conferenció con los señores Valdivia y Muñoz Grande tratando de la reorganización de los Cuerpos de Seguridad y Asalto.

Algunas personas, dijo el ministro, son partidarias de la unificación; yo también comparto ese criterio pero entiendo que ahora debe hacerse solamente una acción de conjunto que ponga los jalones de la total organización cuando se lleve a efecto.

Se estudia también la reorganización de las fuerzas municipales, provinciales y similares.

Visado por la censura

COMPRA DE ORO

AVISO IMPORTANTE

Solamente del día 8 al 18 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, pagando su máximo valor. Se compra toda clase de objetos por muy deteriorados que estén, alhajas viejas, bolsos, cadenas y de taduras usadas, también se compran papeletas de alhajas del Monte de Piedad.

Abonamos por una onza 183 pesetas, por una de 25 pesetas 55'25; por las extranjeras, se pagará a más del doble de su valor. Por cantidad vean precios especiales. Por una onza del año 1724 se pagarán 1.100 pesetas. Por una moneda del año 1871 de 100 pesetas se pagarán 1.000.

Únicamente se comprará hasta el día 18 del corriente. Para más informes dirigirse: HOTEL MIRAMAR, García Hernández, 18.—Teléfono 1816

AVISANDO SE PASARÁ A DOMICILIO

La toma de posesión del señor Portela Valladares

Barcelona.—A mediodía de ayer se ha posesionado de su cargo de gobernador general de Cataluña el señor Portela Valladares.

A las 12'50 llegó en automóvil a la Generalidad el señor Portela acompañado de un secretario y del jefe de ceremonias de la Generalidad señor Rubi. Revistó las fuerzas de Mozos de Escuadra que estaban formados en el patio de los Naranjos y seguidamente precedido de cuatro maceros subió hasta el salón presidencial donde estaban reunidas las autoridades de Cataluña.

El general Batet pronunció unas palabras de presentación del nuevo gobernador general y éste contestó leyendo unas cuartillas dirigidas a las autoridades de las provincias catalanas y al pueblo.

Después fué presentado a todo el personal de las oficinas de la Generalidad. El acto ha revestido gran importancia.

Recurso contra una sentencia

Barcelona.—El auditor de Guerra se ha mostrado disconforme con la sentencia que ha dictado el Tribunal militar contra el alcalde de Caldetas y ha interpuesto recurso de casación en el que interviene el Supremo.

Manifestaciones de Vaquero

Madrid.—El ministro de Gobernación manifestó que le había visitado la comisión de la Asociación benéfica de profesores de Música para invitarle a la asamblea que celebrarán el domingo en Valencia.

Dijo el señor Vaquero que se trata de buscar solución a la crisis por que actualmente atraviesan todos los profesionales de arte lírico y en particular los músicos y que el considera que debe prestarse atención.

Ha dicho que sus ocupaciones permitieran iría con mucho gusto a Valencia a presidir esta Asamblea, ya que el Poder Público no puede estar ajeno a estas justas reclamaciones de los profesores de música.

Asamblea de caseros

Madrid.—El domingo se reunirán en el Teatro Alkazar en asamblea magna los propietarios de fincas urbanas de Madrid, convocados por la Asociación Nacional, para tratar del proyecto de ingreso en la Caja Postal de Ahorro de las fianzas que por alquileres pagan los inquilinos, proyecto formulado por el ministro de Comunicaciones y que consideran que lesiona sus intereses particulares.

Una vista contra Echevarrieta

Madrid.—El próximo día 14 se celebrará la vista de la causa contra Horacio Echevarrieta y demás procesados por el hallazgo de armas, en terrenos de la Ciudad Universitaria.

Las sesiones se verificarán en la Sección 1.ª de la Audiencia. Hay citados para el desarrollo de la vista numerosos testigos.

Habla el Jefe del Gobierno

Madrid.—El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que a las doce le había llamado por teléfono el señor Portela Valladares desde Barcelona para decirle que en aquel momento se disponía a posesionarse de su cargo de gobernador general de Cataluña.

Un periodista preguntó al señor Lerroux cuando conferencia con Gil Robles y el jefe del Gobierno dijo que mañana se pondría de acuerdo con el jefe de la Ceda para celebrar la conferencia el sábado o Lunes.

Lerroux y Marraco conferencian

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Marraco estuvo en el ministerio de Guerra conferenciando con Lerroux.

A la salida manifestó Marraco que había ido a invitar al jefe de Gobierno a una reunión que celebrarán los representantes de la Banca, para estudiar la formula de Gil Robles en cuanto a la legislación por decreto en materia económica.

También le habló del reparto de los 1.000 millones para conjurar el paro obrero.

Audiencia de S. E.

Madrid.—S. E. el Presidente de la República recibió a los ministros de Agricultura y Comunicaciones. También recibió al embajador de la República Argentina y al ex-ministro señor Palomo.

Lluhi grave

Madrid.—Se ha agravado en la enfermedad que padece, el ex-consejero de la Generalidad señor Lluhi.

De la enfermería de la Cárcel pasará seguramente a una clínica pero se precisará una intervención quirúrgica.

La venida a Alicante del ministro de Agricultura

Madrid.—A las dos de la tarde salió con dirección a Murcia y Alicante el ministro de Agricultura señor Jiménez que va a estudiar personalmente algunas cuestiones agrícolas que interesan a aquellas provincias.

La presidencia de la Campsa

Madrid.—La Asociación de banqueros patrocina la candidatura de don Mariano Marfil para la presidencia de la Campsa.

NOTICIAS VARIAS

Acosados por los lobos

Santander.—En un monte cercano de esta capital estaban cuatro pastorcillos guardando el ganado.

Cuando se disponían a encerrar las vacas oyeron mugir a un terne acudiendo y viendo como dos lobos se disponían a despedazarlo.

Los chiquillos entonces con las garrotas acosaron a los lobos dando gritos que hicieron acudir a varios hombres que persiguieron a tiros a las alimañas logrando dar muerte a uno de los lobos.

Cuidado con el fuego

Ferrol.—En el pueblo de Mondoñedo a una niña de siete años se le prendió fuego en su ropa muriendo a causa de las quemaduras inferidas.

A los gritos que daba acudió un hermanito suyo de nueve años de edad el cual al intentar apagar las llamas que consumían a la infeliz criaturita sufrió quemaduras estando en grave estado el infeliz.

Atraco frustrado

Bilbao.—Un individuo penetró en la farmacia del señor Eguirraun, sita en las cercanías de la Casa de Calvo Hermandos, y apuntando al dueño del establecimiento con una pistola, le exigió el dinero que hubiese en la caja registradora. Como el farmacéutico le manifestase que no tenía ni una sola peseta, el atracador se retiró sin llevarse nada.

Las pedreas

Alcázar de San Juan.—En Villanueva de los Caballeros jugaban varios chicos, uno de los cuales lanzó una piedra, que alcanzó al muchacho de doce años Fernán Talavera, vaciándole un ojo.

Curioso testamento

La Coruña.—Dicen de Mondoñedo que se tiene noticia de que recientemente falleció en La Coruña don José Ledoero Piñero, que deja 225 000 pesetas para que cada dos años se celebre un concurso de bandas de música militares durante las fiestas.

En el testamento ha dejado consignado que si hay que pagar derechos reales pase la herencia a una hermana suya que habita en Montevideo y si ha muerto, a sus sobrinos, imponiéndoles la obligación de venir a vivir a España.

Este señor nació en 1868, sentó plaza de soldado en el regimiento de Infantería de Murcia, fue músico mayor y obtuvo el grado de Capitán.

Atraco en un pueblo de Zaragoza

Zaragoza.—En un pueblo de Azuara penetraron dos individuos en una tienda de comidas, donde se encontraron sola a la dueña. Los atracadores pidieron un vaso de vino, y cuando les preparaban el servicio cerraron las puertas del establecimiento, y amenazándola con una pistola, le exigieron la entrega del dinero que tuviese en la casa. La dueña les entregó unas mil pesetas. Los ladrones huyeron y la mujer sufrió un fuerte ataque nervioso.

Tiroteo a un automóvil

Madrid.—Una pareja de Seguridad de servicio en la calle Ancha de San Bernardo, dió el alto a un taxímetro que iba con las luces apagadas.

El chófer no hizo caso y los guardias hicieron varios disparos, uno de los cuales alcanzó al chófer José Díaz, causándole una herida grave en la región lumbar.

El automóvil iba ocupado por el viajero don Vicente Solá.

La lucha por el orden

Barcelona.—Se han practicado hoy varias diligencias para comprobar la personalidad de los que componen la banda de atracadores detenida ayer por la Policía. Algunos de los detenidos se han confesado autores de varios atracos conocidos por su importancia. Uno de los malhechores está considerado como muy peligroso. Se llama Tarra y tiene 17 años.

Causa contra un propietario

Badajoz.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha celebrado la vista de la causa que se instruye contra el propietario de Jerz de los Caballeros, Domingo Yañez, que en diciembre pasado mató de un tiro de pistola al vecino de Oliva de la Frontera, el cual, acompañado de otros vecinos penetró en la finca del señor Yañez para robar bellotas.

El fiscal pidió seis años y un día de prisión y mil pesetas de indemnización. La Sala condenó a dos años y cuatro meses de prisión y multa de diez mil pesetas.

EXTRANJERO

Otro choque de trenes en el país de los soviets

Moscú.—Una segunda catástrofe ferroviaria ha ocurrido hoy con el choque de dos trenes en Rostox, sobre el Don resultando

sesenta muertos y veintitrés heridos, según informa una agencia oficiosa.

No pueden salir los barcos

Nueva York.—Desde hace cuatro y ocho horas están detenidos en el puerto trece paquebotos, a consecuencia del furioso temporal reinante.

También han aplazado su salida todos los aviones que la tenían anunciada.

Soldado chileno fusilado

Buenos Aires.—Comunican de Santiago de Chile que ha sido condenado a la pena de muerte por fusilamiento un cabo del 18 regimiento de Infantería, que había dado muerte a un comandante. La sentencia ha sido ejecutada.

Ventidos mil obreros para limpiar a Viena de nieve

Viena.—Nada menos que 264 personas han resultado heridas por accidentes ocasionados por la ola de frío y la espesa nevada que ha venido con ella en Viena y sus alrededores. Parte de estos heridos son transeúntes, pero la mayoría son esquiadores víctimas de la helada.

La nevada cae desde hace veinticuatro horas, con tal intensidad, que ha sido preciso para limpiar las calles aumentar la plantilla de los obreros municipales en 22.000 personas.

Crónica internacional

Laval y Mussolini

El mundo pasa por momentos graves. Con interés apasionado, todos los que sienten el ideal de la paz tienen hoy sus ojos fijados en Roma.

Estas palabras, que reflejan elocuentemente la importancia mundial de las conversaciones celebradas en la Ciudad Eterna, han sido pronunciadas por el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, monsieur Laval. Ello, explica que los periódicos de todos los países dediquen columnas enteras a las entrevistas entre dicho personaje y Mussolini. Hoy por hoy, ningún otro acontecimiento puede disputar a éste el primer puesto en la actualidad.

Afortunadamente, se han confirmado los rumores de que las negociaciones serían para algo más que para el establecimiento de relaciones cordiales entre las potencias interesadas. En efecto, el acuerdo tiene una significación europea, interesa por igual a todos los pueblos del continente y es de esperar que todos se adhieran al mismo. Desde la gran guerra acá no se había dado un paso tan efectivo, tan trascendental en pro de la paz universal. Triste es decirlo, pero la realidad demuestra que en las asambleas dedicadas en Ginebra y otras poblaciones al mismo objeto, se ha venido perdiendo el tiempo en discusiones estériles, que nadie tomaba en serio, porque mientras los delegados hacían protestas de pacifismo, los gobiernos aumentaban los presupuestos militares de sus respectivos países.

Italia y Francia merecen la gratitud de toda la humanidad. Gracias a su buena voluntad y también a la de Inglaterra, justo es reconocerlo, se aleja del mundo la posibilidad de una nueva guerra, que, como se ha dicho muchas veces, hubiera sido cruel y destructora hasta límites inconcebibles.

Mussolini y Laval pasarán a la historia como dos grandes bienhechores de la humanidad, junto al inolvidable Briand a quien se debe la filantrópica iniciativa.

NOTAS POLITICAS

Companys grato a las izquierdas

Madrid, (tel).—El señor Albornoz estuvo en la Cárcel Modelo para visitar al ex Presidente de la Generalidad señor Companys.

La visita tuvo por objeto el invitar al señor Companys a que forme parte de la unión de determinados elementos de izquierda que se proyecta.

Las eliges de Alcalá Zamora y Lerroux en el Congreso

Madrid.—En el Congreso tuvo lugar el acto de descubrir dos medallones que figurarán desde ayer en el mismo con los bustos de Alcalá Zamora y Lerroux.

Se sabe que uno de los primeros proyectos que discutirán las Cortes es uno de Hidalgo referente a la disolución de los Conserjos militares.

Para provisión de kioscos

Madrid.—Para hoy se anuncia una disposición dictaminando la aprobación de las bases que han de regir en el concurso para la provisión de los kioscos clausurados de Madrid que mantuvieron el cierre durante los pasados sucesos.

En memoria de Ricardo Fuente

Madrid.—En la Hemeroteca Municipal tuvo lugar el acto de conmemorar el aniversario del fundador de la misma el insigne periodista don Ricardo Fuente.

Al acto asistieron el Gobernador civil y el Alcalde de Madrid y numerosas personalidades y periodistas.

El jefe del Gobierno leyó una carta que con motivo de la muerte de Fuentes escribió dando cuenta del sentimiento que la misma le produjo.

El acto fué de gran emoción.

Recurso contra penas de muerte

Madrid.—En la Sala 6.ª del Tribunal Supremo tuvo lugar la vista del recurso interpuesto contra una sentencia contra los autores de la muerte de un guardia en Zaragoza que les condenaba a muerte.

Los condenados eran un tal Ariño y varios paisanos más.

El Fiscal se opuso al recurso y pidió la confirmación de la sentencia para el Ariño y dos más y para los restantes procesados la pena de reclusión perpétua.

El recurso quedó para sentencia.